

El Heraldito Militar

DIARIO DE LA TARDE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL EJERCITO Y ARMADA

Martes 2 de Enero de 1894.

<p>AÑO I PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN MANILA</p> <p>Un mes pfs. 0'75 Id. para clases de tropa " 0'80</p> <p>EN PROVINCIAS</p> <p>Un mes pfs. 0'85 Id. para clases de tropa " 0'75</p> <p>PAGO ADELANTADO</p>		<p>REDACCION Y ADMINISTRACION SAN RAFAEL 7. TELÉFONO NÚM. 27.</p> <p>Se consideran como colaboradores á todos los señores suscriptores sean ó no militares. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La dirección no se hace solidaria de las opiniones que se expongan en los artículos de colaboración dejando toda la responsabilidad de aquellas á los autores de los mismos.</p>	<p>NÚMERO 1 ANUNCIOS</p> <p>Preferentes ó de 1.a plana pfs. 0'07 Id. de 4.a plana " 0'05</p> <p>PAGO ADELANTADO</p> <p>Anuncios permanentes, esquelas de funeral, comunicados y reclamos á precios convencionales.</p>
--	--	--	---

<p>Vapor-correo NTRA. SRA. DE LORETO. Saldrá para Singapore el martes 9 de Enero próximo á las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje. Francisco Reyes.</p>	<p>Para Iloilo. El vapor «Taurus» saldrá para dicho punto el miércoles 3 de Enero. Para carga y pasaje. Macleod y Comp.</p>	<p>Para Iloilo, Cebú, Catbalogan y Tacloban. Saldrá el vapor NTRA. SRA. DEL ROSARIO el jueves 4 de Enero próximo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. Francisco Reyes.</p>	<p>Para Iloilo. El vapor «URANUS» saldrá para dicho punto hacia el miércoles 3 de Enero. Para carga y pasaje. Macleod y Comp.</p>	<p>Para Boac, Romblon, Cebú y Dumagueta. Saldrá el vapor CASTELLANO el día 3 de Enero próximo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. Francisco Reyes.</p>	<p>Vapor VICENTA FERRY Saldrá para Calapan, Gasan, Romblon y Cápiz el miércoles 6 del actual á las seis de la mañana. Antonio Fuset.</p>
---	--	---	--	--	--

IMPRENTA

LITOGRAFIA

DARTIER

6 PLAZA SANTA ANA 6

TELÉFONO 27

Grabadas de Luja Papeles de Valor

Fabrica de Etiquetas

Carteles para Espectaculos. Tarjetas

Impresas para Militares.

“LA COOPERATIVA MILITAR”

¡ATENCIÓN! ¡LLEGARON!

Garbanzos los mejores de España

Fuente Saucol legítimos de la actual cosecha, escogidos por personas peritísimas para LA COOPERATIVA MILITAR DE MANILA.
 Acaba de recibir por el correo *SANTO DOMINGO* y se detallan á los siguientes:

			Pesos.	Cént.
Garbanzos	«Non plus ultra»	saco de 100 K.s	54	»
Id.	id.	la arroba.	6	»
Id.	id.	la libra.	»	25
Id.	«Extra»	saco de 100 K.s	45	»
Id.	id.	la arroba.	5	25
Id.	id.	la libra.	00	21 ½
Id.	de 1. ^a	saco de 100 K.s	38	»
Id.	id.	la arroba.	4	50
Id.	id.	la libra.	»	18 ½
Id.	de 2. ^a	saco de 100 K.s	32	»
Id.	id.	la arroba.	3	75
Id.	id.	la libra.	»	16 ½
Id.	de 3. ^a	saco de 100 K.s	28	»
Id.	id.	la arroba.	3	»
Id.	id.	la libra.	»	12 ½

Además ha recibido vinos, licores, aceites (sin adorminaris), jamones, conservas, quesos, pastas para sopa, en cajas su t las y de una sola clase, para familias numerosas y establecimientos de enseñanza ó cuerpos del Ejército, y mil otros artículos imposible de enumerar.

UVAS UVAS UVAS UVAS UVAS

Abellanas sin cáscara, tostadas, que se detallan por libras.
 Atún en salmuera (tonina), sardinas arenques en aceite, mojama y aceitunas negras.
 NOTA: Se replica á los Señores favorecedores de este Establecimiento, indiquen en los vales la calidad de los *GARBANZOS* que deseen y á la par se les invita á probar los de 2.^a y 3.^a, que iguales en bondad á los «Non plus ultra» solo difieren en el tamaño, para que se convenzan, una vez más, de la bondad y baratura de los artículos que expende.

LA COOPERATIVA MILITAR

PLAZA CERVATES 9 TELÉFONO 462,

Servicio á domicilio

También se venden aquí á \$ 1'50 botella y á \$ 17'00 caja de doce el especial licor titulado,

“EL TEYDE”

tan solicitados por sus condiciones estomacales.

INTRODUCCIÓN

Nuestro programa quedó manifiesto en la circular que publicamos el pasado mes acompañada del número prospecto. No cabe sobre este punto hacer nuevas manifestaciones.

Sólo si consignar que, firmes en nuestros propósitos, entusiasmados por cuanto á la Patria y al Ejército atañe, agenos á todo espíritu de bandería, las columnas de esta publicación serán fiel reflejo de nuestro acendrado respeto y leal adhesión á las altas instituciones que nos rigen, de nuestro ardiente patriotismo, de nuestro amor á la noble profesión de las armas.

Desaparecido EL EJERCITO DE FILIPINAS, que por las especiales

condiciones de su publicación no bastaba á satisfacer el afán de noticias que hoy siente el público en general—siendo como era el último en dar á conocer las de índole puramente militar que ansiaban saber los lectores de esta clase,—nuestra aparición en el estado de la Prensa, sin pretensiones que juzgaríanse ridículas, sin vanos alardes que resultarían irrisorios, mas también sin pretestar una modestia que á todas luces sentaría plaza de refinamiento hipócrita, entendemos que viene á llenar un vacío en el campo de la milicia y creemos que nuestros compañeros de armas nos harán en este sentido la justicia debida.

De la Prensa del Archipiélago, á la que enviamos el más cordial

y sincero saludo, esperamos, dada la ilustración de los elementos que la constituyen, una acogida benévola, así como, en la empresa que con entusiasmo acometemos, superior quizás á nuestras fuerzas, el consejo amistoso, la ayuda eficaz, el aviso oportuno.

Con estas seguridades y animados de los mejores deseos, damos principio á nuestras tareas.

LA REDACCIÓN.

LA BANDERA

Dedicada nuestra modesta publicación á la defensa de cuantos intereses afecten á el elemento armado, difundiendo á la par aquellos conocimientos que á nuestro juicio reporten provechosa utilidad profesional, hasta donde nuestros esfuerzos y nuestras circunstancias lo consientan, según promesa circulada en el número-prospecto, parécenos oportuno consagrar el primer artículo á la gloriosa enseña del combate, trazando, si no con la amplitud merecida, por oponerse á ello el espacio disponible, ligeramente, al menos, un cuadro histórico de su

origen y transformaciones á través del tiempo, como síntesis de esa entidad en que descansan las leyes y prestigio pátrio.

I

En términos generales, la bandera no es más que la reproducción del escudo, armas ó blason de una Potencia, de un partido ó bando y aun de una familia, puesta de modo que sea visible; de aquí el que la historia de la bandera vaya unida á la de las insignias ó signos convencionales adoptados por el hombre para distinguirse en sus constantes luchas, y siendo éstas tan remotas como él, ilusa sería la pretensión de concretar cuándo y entre quienes apareció la bandera, aunque en buena lógica pueda referirse al primer pueblo, á la primera tribu que hizo la guerra. En este asunto, como en todos los que trascienden á los tiempos prehistóricos, entra por mucho la fantasía y la fábula, no siendo de extrañar, por eso, haya quien vea en la camisa de Nemrod hizada en un mástil, lanza ó palo, cuando guerreó con sus hermanos, la primera representación gráfica del símbolo en cuestión, ni debe sorprender tampoco aseguren algunos que los hijos de Noé al disociarse para poblar el mundo, adoptaron diferentes signos con diversas figuras, ni que los egipcios usaran las banderas con parecidos símbolos representando animales, especialmente el buey Apis, ni que esta costumbre pasase al pueblo hebreo y al griego, después, acudiendo éste con ellas en tales condiciones al sitio de Troya, de igual suerte que los compañeros de Jásón cuando fueron á conquistar el vellocino de oro. Sea como quiera, dese ó no valor histórico á las opiniones expuestas, siem

pre habrá de resultar una verdad irrefutable: la de que todos los pueblos antiguos ostentaban su insignia peculiar en el combate: la ballena los asirios, la paloma los babilonios, el buey Apis los egipcios, la letra Thón los hebreos, las tres coronas los medos, la cimitarra los partos, etc., etc., y en épocas menos remotas, véase á los cartagineses enarbolar la cabeza de un caballo en la punta de una pica para guiar sus irregulares huestes, y el gallo á los galos con igual objeto y en la misma forma.

II

Pero aparece el pueblo romano, como emporio de la civilización y de la fuerza, regimentando la sociedad bajo las bases del buen derecho; y la reforma, en cuanto al emblema de sus ejércitos, sujetóse á reglas determinadas y definidas, declarando primero reglamentario el *manipulo*, ó sea el haz ó manojo de mies, si bien luego cada legión tenía como seña particular el águila, el lobo, el minotauro, el caballo y el jabalí, según los casos, hasta que Mario suprimió estos cuatro últimos distintivos quedando únicamente el águila como insignia de la República romana, y, por consiguiente, del ejército, llamada *signum* ó *vexillum*; mas como en torio de ella se agrupaban los soldados de una cohorte, por extensión de esta voz y de la de *manipulo*, se designaban también los cuerpos de las tropas más ó menos numerosos.

Constantino usó un estandarte de preciosa tela, de un pié cuadrado, en el cual estaba bordado el manograma de Cristo, sujeto á un mástil que terminaba en una cruz.

III

La palabra *bandera* no apareció hasta los comienzos de la *Edad Media*, término de origen germano, (*branda, signo*), generalizándose bien pronto su significado á toda pieza de tela que, por las figuras inscriptas y colores, distinguía las nacionalidades, pueblos, tribus, partidos, sectas, asociaciones, etc., etc.

En Occidente como en Oriente el *bandum* sustituyó al *signum*, pero no se crea por esto que se dió unidad y simplificación al emblema; al contrario, sufrió, bien que sin alterarse la forma, distintas metamorfosis que reflejan, por sí solas la falta de unidad propia del período feudal, en que cada señor, revistiéndose de poder supremo, con menoscabo de la autoridad real, adoptaba á su antojo los símbolos, alegorías ó motes que mejor le cuadraba y éstos lucían sus tropas, y, aun entre estas mismas, cada compañía, cada mesnada, solía tener los suyos peculiares y propios á voluntad las más de las veces, del caudillo ó capitán jefe de ellas.

Por lo que á España se refiere, Alfonso X el *Sabio* puso gran empeño en corregir tamaño desbarajuste hasta el punto de consignar en ese tesoro jurídico, fuente inagotable donde se surte el derecho moderno todavía, conocido por la Ley de las Siete Partidas, consignó, decimos, en la Partida II, título XII, que *las mayores Señales é las más conocientes son las Señas é pendones*; y limita su número, después de clasificarlas, según categorías que no describimos en honor á la brevedad.

Respecto á los símbolos que han venido figurando en las banderas, reina igual profusión y desconocimiento, porque el asegurar refiriéndose á España, por ejemplo, que Brigo, nuestro cuarto rey fabuloso, puso ya en su adarga un castillo, no pasa de ser un buen desco para esclarecer el asunto, ya que no peque de supina inocencia; sin embargo, algo más verosímil es la creencia de que todos los reyes godos, hasta D. Rodrigo inclusive, trageron por armas un león de gúles; y que D. Pelayo conservó por tradición, al parecer de algunos, ó instituyó por sí mismo por haber conquistado la Ciudad de León, en 722, según otros; pero aquéllos y éstos convienen en que más tarde el león de gúles en campo de plata adoptado, cedió el puesto á la cruz.

Con algo más de fundamento, se dá por seguro que cuando Alfonso VII, el *emperador*, agregó á su corona las de Castilla y Galicia, quiso conmemorar este grandioso acontecimiento tomando por armas, en 1147, el castillo y el león.

Los condes de Barcelona tuvieron como blason cuatro palos ó barras de gúles en campo de oro. Aragón usó la cruz de gúles cantonada de cuatro cabezas de moro.

Navarra, desde Sancho el *Fuerte*, en memoria de la cadena del palenque que circua la tienda del emir almohade en la célebre batalla de las Navas de Tolosa, declaró blason real, en 1212, en su escudo de gúles, una cadena formando castro.

Al unirse Aragón y Cataluña, predominaron en las banderas las armas de Borgoña, por haberse así estipulado en el contrato del matrimonio que determinó la unión de los dos Estados, en el que consta una cláusula en virtud de la cual, las armas de Aragón se llevarían en la cimera, y en el escudo, banderas y estandartes las de Cataluña.

Lo anteriormente expuesto puede aplicarse á la variedad en las banderas y pendones de los árabes durante los ocho siglos de dominación en nuestro suelo. El estandarte de los Omíadas era blanco, y negro el de los Abisidas. Los colores y la forma del de los emires eran distintos entre sí. Unos ostentaban por blason la cola de caballo, mientras en otros se dibujaba ó bordaba el sol y la luna. Almanzor el terrible, aquel poderoso é inteligente caudillo que en más de una ocasión puso en peligro nuestra futura unidad é independencia patria, iba precedido siempre en sus sangrientas jornadas de un guión en forma de lengua de fuego con el siguiente versículo, escrito en caracteres árabes: *La fuerza proviene de Dios y la victoria está próxima.*

IV

Á pesar de lo dicho puede asegurarse que hasta la terminación de la *Edad Media*, no fué la bandera entre nosotros sagrado símbolo ó representación genuina del país y de la nacionalidad, y por esta virtud objeto de veneración profunda, merecedor de los honores reales y de la bendición religiosa.

→Dícese que el Pontífice Gregorio III, electo en 731, bendijo la primera bandera y que se la envió al rey de Francia, ejemplo seguido por Esteban II y León III, quienes también ofrecieron banderas consagradas á Pepino y á Carlomagno, respectivamente, como estímulo á su fé religiosa, y porque dichos monarcas eran patricios romanos y abogados y defensores de la Iglesia.

En 1061 recibió Guillermo, duque de Normandía, una bandera bendita por Alejandro II, para que bajo tan sagrada enseña luchase contra los herejes y contra Haroldo de Inglaterra; después en varias ocasiones y por distintos motivos siguieron los Papas enviando banderas á los príncipes cristianos que iban á combatir contra los enemigos de la Religión, banderas que llevaban en el tafetan el símbolo de la Eucaristía, y, por último, parece ser que se encomendó á los Obispos esta formalidad, en los Estados cristianos, acto ejecutado al frente de las tropas. A esta sagrada ceremonia y al juramento público y solemne de defenderla contra todos los enemigos de la Religión y de la Patria, debe la bandera la justa importancia que se dá á su conquista y á su pérdida, reputándose aquella como el acto más meritorio de cuantos visten el honroso uniforme militar, y ésta el acontecimiento más desgraciado, lamentable y deshonroso que puede sobrevenir en la lucha.

D. Juan II, en 1429, hizo que por primera vez bendijese un Obispo la bandera, en España.

En los siglos XVI y XVII, á más de que cada región, provincia, pueblo ó concejo tenía su color y blason especial en sus banderas, aunque aquéllos y éstos debían ser iguales á los del escudo peculiar, ya se había simplificado bastante la variedad, puesto que todas se reducían á las siguientes: bandera roja en Navarra, blanca en León, Granada y antiguo Aragón, y amarilla en Castilla y Aragón moderno. Al unirse Castilla y León quedaron reducidos los colores al blanco y amarillo y así vino usándose hasta que por el casamiento de Isabel I.^a con Fernando de Aragón, consumada la unidad nacional, se adoptó como símbolo comun el amarillo y el rojo correspondientes á los dos Estados, porque Castilla blasonaba castillo de oro en campo rojo, y Aragón cuatro barras en campo de oro ó amarillo, constituyéndose así, sin abdicación alguna, los colores nacionales.

V

En los comienzos del siglo XVIII hubo, como en todo, reforma en las banderas, particularmente en lo tocante á su número en los ejércitos, quedando reducidas á tres y luego á dos en cada batallón, variándose también el color; pues en el Reglamento de 28 de Febrero de 1707, ordenó Felipe V que cada cuerpo trajera bandera coronada con la cruz de Borgoña, según estilo de sus tropas (las que vencieron á las imperiales en la guerra de sucesión), un león en cada uno de los cuatro blancos y cuatro coronas que cerraban las puntas de las aspas. En cuanto á las demás banderas, debían ser de tafetan y de los colores principales que tuviesen las armas de la provincia ó ciudad del nombre del Regimiento. Como se vé, el primer Borbón proscribió los colores nacionales dando preferencia al de su casa.

La cruz de Borgoña que aún se conserva en las banderas de nuestro ejército, se introdujo en España por el casamiento del Archiduque de Austria, D. Felipe el Hermoso con D.^a Juana la Loca. Dispuso aquel monarca que la bandera coronada fuese una sola y que estuviese siempre en el primer batallón con la compañía llamada también coronela, disfrutando aquella y ésta privilegios que no alcanzaban á sus congéneres dentro del mismo cuerpo. Las otras banderas, es decir, una por batallón, se nominaban banderas sencillas.

En 1734 se circuló orden para que las tres banderas de cada regimiento fuesen de tafetan blanco con las armas reales en el centro, la coronela, y las otras con la cruz de Borgoña y el escudo de la provincia á que perteneciese la fuerza en los cuatro extremos de ella, inscribiéndose en la parte superior el nombre de la provincia expresada.

Bien pronto debieron notarse en las guerras sucesivas, los inconvenientes de usar colores iguales á los de Francia y demás estados pertenecientes á la casa de Borbón, cuando Carlos III se vió obligado á restablecer los primitivos colores nacionales, evitando así confusiones lamentables en los combates, sobre todo marítimos ó navales, publicando al efecto un R. D. en el año 1785. Esto no obstante, continuaron los regimientos con sus banderas blancas.

Durante el nominal reinado de José Napoleón huelga decir que también se motivó el color blanco, pues su reforma en este punto se limitó á colocar el águila en el centro del escudo real.

En 1822, quien sabe si por influencia de la intervención francesa, se suprimieron en nuestras tropas las banderas y en su lugar se las dió como sagrada enseña un león dorado puesto en el extremo de un asta asemejando la usanza del pueblo indicado referente á sus águilas, con dos grupolones del pabellón nacional sujetos por un lazo encarnado en la Infantería y Caballería de línea y verde en la ligera ó cazadores de hoy; mas esta reforma duró poco, ya que en 1823, al año siguiente, volvieron las cosas á su primitivo estado.

Hasta el 13 de octubre de 1843 puede decirse que no se declaró oficialmente obligatoria de ma-

nera categórica para todos los cuerpos é institutos del ejército, la bandera con los colores nacionales, amarillo y rojo; y desde esta época, han subsistido siempre, pues si bien allá por el año 1868 quiso el furor revolucionario introducir de nuevo cambios en esto, más ó menos radicales, tuvo el gobierno provisional el buen sentido de sobreponerse á semejantes tendencias por parte del vulgo, respetándolos sin otras variantes que la supresión de la corona real y la flor de lis en el escudo. Amadeo tampoco los alteró, contentándose con agregar á las armas de España la cruz de Saboya, emblema de su dinastía y casa. Después de la restauración, desaparecieron estas ligerísimas variantes, quedando el escudo nacional tal cual era antes de la revolución.

Todavía en nuestros días no puede afirmarse reine uniformidad en la cuestión que nos ocupa, toda vez que la Artillería y los Ingenieros lucen como enseña una bandera morada que suele llamarse *pendón morado de Castilla*, con patente inexactitud histórica, ya que Castilla jamás usó este color.

Hoy todos los cuerpos é institutos ostentan bandera ó estandarte, según sean de á pie ó montados, menos Guardia civil y Carabineros, excepción hecha del 14.^o Tercio, quizá por ser considerado tropa de combate.

VARIEDADES
CHARLA

Pero ante todo, ¡feliz año nuevo, carísimos lectores!

Que ya os han hecho idéntico saludo otros compañeros; ¿y qué?

¿Que está en desuso la frase por lo desgastada y común? Bueno. No por eso he de ser yo descortés. Un saludo más no ha de amorrar las felicidades que os deseo en estos 365 escalones de la vida que vosotros y yo nos aprestamos á bajar. Sí, queridos lectores; nos aprestamos gustosos, aunque parezca raro, demostrando así como si tuviésemos un vehemente deseo—persuadidos, no obstante, de que nuestra vida se acorta—en destornar al turbulento 1893, tan prodigo en desgracias y horrores; tan completo en insultos y desastres.

¡Vé con Dios, monstruo, azote de la tranquilidad española!

Pero..... esperad, voy á dejar que os hable un niño que hacia aquí se aproxima.

Y qué picarín..... viene vestido de Cupido. Qué bien le sienta el traje. Mas, ¿qué veo? El rapaz empuña en la diestra un arma. ¿Temerá que le roben?

¡Horror! es la aterradora guadaña.

Flechas para herir de amor y felicidad. La guadaña para herir de muerte.

¡Qué contraste!

Pero ya llega revoltoso y enfadado; oigo el leve ruido de sus pasos ¿con quién habla? Silencio y escuchémosle, ya está aquí...

«Baja al abismo, decrepito anciano, á cubrir con asfixiante cieno tus implacables iras. Gime eternamente en tu hedionda sepultura los daños causados, y que tu remordimiento sea un poderoso soporífero para que no despiertes jamás.

Yo te arrojo al averno; no dejes en el mundo ni el más pequeño germen de tu refinada crueldad que emponzoñe mi inocente y juvenil existencia. Huye avergonzado de tu inicuo proceder, y al dar cuenta de tus actos al que todo lo puede, muéstrate al menos, contrito y lloroso. ¡Llora, sí, llora, que por mucho que llores, tus lágrimas serán una gota de agua vertida en el Océano si se comparan con las que hicistes derramar.

Si ¡nuevo Nerón!, á mares por tu causa corrió la sangre de mil inocentes, sangre que haré caer sobre tí como oprobio y baldón de tu familia. Yo te maldigo sí; y aunque débil niño me sienta con fuerzas bastantes para aplastar tu cabeza de hidra venenosa. Ya lo ves; mi planta posa sobre tí, y por más que en lucha titánica con tu atribulada conciencia, á gritos demandas perdón, yo desoigo tus súplicas, monstruo del averno. ¿Has caído para no levantarte más? Será tu dolor profundo, pero ¿qué vale un dolor, por inmenso que sea, comparado con tantos y tantos como has causado?

Quisiera tener la omnipotencia del Señor para borrar de la historia tu infame reinado, ludibrio constante de tus antecesores, sobre los que arroja el estigma del sañudo encono, legando al propio tiempo, á los que te suceden, ese mismo padrón de vergonzosa ignominia. No has tenido ni la compasión ni el respeto que se debe á todo anciano, y cuando nuestro papá, el Siglo, se halla espirante, has mancillado sus honradas canas.

La senda del progreso y civilización que nos marcó en los primeros tiempos de su vida, la sembraste tú de espinas y abrojos cuando en las posrimerías de su existencia se disponía á morir como bueno.

¡Mirame, terror humano! ¿Me ves erguido sobre tu fosa y gozándome sonriente en tu caída? Pues yo vengo á ocupar tu trono, y avergonzado de tus felonías; procuraré dulcificar las amarguras que tu causaste.

Mirame bien. ¿Me oyes? ¡Sí! escucha entonces cómo y en qué frases me dirijo á mi pueblo:

—Pueblo noble y guerrero, yo te saludo. He venido á extirpar la gangrena que te corroía, destronando al nuevo Nerón, mi hermano. En todas las familias hay un Judas; en la mía ha tocado serlo al sanguinario 1893.

Alentado del mejor deseo, quiero borrar sus huellas, y daros á torrentes dones, dichas y placeres.

¿Que quién os habla así? Yo; un niño y, como niño, no estimeis mis palabras y mis ofrecimientos vanas promesas, que la voz del niño es la voz del ángel, y los ángeles no hablan sin permiso de Dios.

¿Sabeis quien soy?

El 1894.

Dijo, y desapareció.....

Ahora, bien lectores míos. El nuevo gobernante viene animado de los mejores deseos, y de cumplir, cual ofrece, sus seductoras promesas, van á quedarse tamaños los cuentos de las mil y una noches comparados con la deliciosa y placentera vida que nos espera.

No pude prometerse más en menos tiempo.

¿Llevará el viento sus palabras?

Allá veredes.

Sin embargo, yo creo en su sinceridad y en su inocencia; mas.... ¡por Cristo vivo! que maldita cosa me agrada el cetro que empuña su diestra.....

Y, por otra parte, ¡le veo tan jóven! que no pudo menos de exclamar parodiando al poeta: ¡Pero, Señor, es tan niño.

GERMAN PESTANA.

Manila, 1.^o Enero 1894.

TELEGRAMAS DE LA PRENSA

«Madrid, 31 Dic. 9 p. m.

»Multitud de moros han entrado en la plaza de Melilla para comerciar.

»La escuadra está repostada para quince días.

»La insignia Almirante se ha trasladado al acorazado PELAYO.

»La *Gaceta* publicará mañana un Real decreto por el cual se conceden rebajas aduaneras á Francia, Alemania, Austria é Inglaterra.—*Mohám.* (De El Comercio.)

FUEGO RÁPIDO

Contrabando de Guerra en el Riff

La mayor parte de la Prensa peninsular pone el grito en el cielo censurando á los gobiernos que autorizaron ó toleraron la venta de armas y municiones españolas en las costas del Riff, como si de esta autorización y tolerancia pendiese nuestra tranquilidad allende el Estrecho, ya que no nuestra independencia.

Cierto que, según datos, se aproxima á 40 millones de cartuchos los vendidos en nuestros parques como de desecho, desde el año 1886, y de los que una buena parte ha penetrado en Marruecos; pero saben VV. en qué proporción son aprovechables los cartuchos referidos? Pues de los elaborados en las fábricas nacionales, el 50 por 100, y de los procedentes del Norte de América, poco más ó menos!

Conque por este lado es discutible si es ó no conveniente la venta; puesto que de prohibirlo nosotros, Francia, Bélgica é Inglaterra tal vez se encargaran de surtir á los riffinos en mejores condiciones.

Hé ahí el inconveniente de escribir por escribir.

Un corresponsal describe así la bravura de nuestros soldados en los campos de Melilla.

«Son unas fieras; despreciando las balas, se lanzan sobre los enemigos, y no satisfacen su bravura hasta haber despedazado á los moros á que logran dar alcance.»

Ese glorioso defecto siempre fué típico en nuestro ejército; pero á veces este exceso de valor heroico individual perjudica el resultado final de una operación de guerra, y más, desde que las armas de fuego vienen perfeccionándose con manifiesta decadencia del arma blanca.

No basta morir por la Patria; es necesario morir para ella.

Lo cual es diferente, aunque en uno y otro caso se muere cubierto de gloria.

De el mismo.

«Luchar con marroquíes es algo así como combatir con sombras.»

Pero de carne y hueso y con excelente puntería ¿he?

No impalpables y difusibles. Entendámonos.

Qué lástima

Con el epigrafe *Gran pensamiento*, dijo nuestro querido colega *El Comercio*:

«Hemos oído decir, y la versión tiene fundamento, que en vista de las dificultades que se presentan á la empresa de ópera Balzofiore para tomar en arriendo el teatro Zorrilla, un vecino de Manila, hombre de iniciativa, amigo de favorecer á las empresas que tienen por objeto distraer al público, ha ideado derribar la plaza de toros de Pacó y con sus materiales y los que además se necesitan, construirá un teatro de verano con las comodidades necesarias en esa clase de edificios.

«El pensamiento es soberbio, y si el teatro queda levantado en 30 días, pues se puede, pues hay *guita* y buenos deseos, la compañía Balzofiore lo estrenará el día 2 de febrero, que se celebra la Candelaria.»

Efectivamente: la versión no carecía de fundamento; y aun cuando ya no es probable se piense en la realización de la idea, pues se han vendido,—y muy pronto, al parecer,—las dificultades

que se presentaban á la Empresa Balzofiore para el arriendo del teatro Zorrilla; nos permitiremos decir que el pensamiento no es tan grande como al colega le pareció.

Los hay mayores, con seguridad.

¿Qué! No hay más que tener materiales, dinero y ganas de hacerlo, para construir un teatro en 30 días?

¿Y sitio?

¿Y los permisos necesarios, aprobación de planos, etc., etc.?

En buen país vivimos para estas prisas.

NOTICIAS LOCALES

El Ayuntamiento

Para llenar las vacantes ocurridas en la Corporación municipal, han sido nombrados los señores D. Francisco Gutierrez y Garcia, don Urbano Ramirez, (reelegido) D. Juan Huesta, (reelegido) D. Manuel Franco y D. Julian Mendezona.

Para los cargos de Alcaldes de primera y segunda elección han sido elegidos los Sres. Lopez de Irastorza y Ruiz Moreno, respectivamente.

Alcaide

Se halla vacante la plaza de alcaide de 2.a clase de la cárcel de Samar, con el sueldo de 120 pesos al año, y se dan diez días para solicitarla ante la Secretaría del Gobierno general.

A cobrar

Según aviso de la Administración de Hacienda de esta provincia, los pensionistas que tienen consignados en ella sus haberes, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los días y á las horas que á continuación se expresan:

Día 2 de enero jubilados, cesantes y monte-pio de Gracia y Justicia.

Días 3 y 4 de id. monte-pio civil.

Días 5 y 8 de id. militar.

La Administración advierte que las partidas que no se recojan en los días mencionadas serán baja en las nóminas de este mes y altas en las del próximo.

Presidencia

Hoy ha tomado posesión de la de la Cámara de Comercio el Sr. Echeitía, jefe de la casa comercial de su nombre.

Bonito regalo

Lo es en efecto, el que á sus numerosos favorecedores ha hecho el simpático y popular Mozaz, dueño del acreditado establecimiento Confitería Española, consistente en un precioso y elegante cromo, portador de un almanaque para el presente año.

La esplendidez y galantería del Sr. Mozaz corre parejas con su incansable actividad.

Nueva marca

En breve se presentará al mercado de esta plaza una marca nueva en aceites, propiedad de los Sres. Martín y Compañía, de Estepa (Sevilla), que al decir de personas competentes en la materia superan por su calidad y pureza á cuantos se importan hoy en este Archipiélago, procedentes de las comarcas olivereras de la Península.

Los Sres. Martín y Compañía, que desde hace muchos años vienen dedicándose en España y el extranjero á la venta de aquel artículo, con notable crédito para la casa de su razón social, tratan hoy con muy buen acuerdo de introducir sus aceites en estas islas, donde es seguro que serán bien aceptados.

El Tranvía

La sociedad explotadora de este pésimo servicio, ha aumentado el precio de las papeletas de bono en un veinte por ciento.

Nuevos capitanes

Han tomado posesión de sus cargos los nuevos Capitanes municipales, resolviéndose en el acto algunas dudas que para el desempeño de sus misiones se presentaron y acordándose elevar á la Superioridad otras de carácter más grave, como por ejemplo, el hecho de desconocer el idioma castellano más de uno de los designados.

Lo sentimos

La señorita D.a María Pía de Dominguez Fernandez, hija del digno Gobernador civil de esta provincia, se halla algo delicada de salud, habiéndose instalado en San Juan del Monte.

Deseámosla un pronto y completo restablecimiento.

Nuevo vapor

Según noticias comunicadas desde Barcelona á un colega local, don Gerónimo Galiana, capitán que era del vapor *Isla de Mindanao* ha recibido orden telegráfica de embarcarse inmediatamente para Inglaterra para tomar el mando de un nuevo vapor adquirido por la Compañía Trasatlántica y que se supone sea destinado á la travesía de Filipinas, ocupando el turno del *Isla de Panay*, que debe salir del puerto de Barcelona el 5 del corriente.

De ser esto cierto, ¿no vendrá ya el Buenos Aires?

Suspendida

Por causa del mal estado del tiempo, hubo de suspenderse ayer la anunciada inauguración de la «Academia Velocipedista», aplazándose hasta el domingo próximo esta ceremonia.

Toma de posesión

OrA las cinco y media de esta tarde se ha celebrado en la sala capitular de la casa consistorial de esta ciudad la sesión extraordinaria para la toma de posesión de los nuevos Regidores y distribución de los cargo municipales.

Junta Provincial

Mañana se reunirá en el despacho del Excmo. Sr. Gobernador civil la Junta Provincial.

Servicios de la Guardia Civil.

La fuerza de Pasig detuvo el día 26 del pasado Diciembre á un individuo llamado Hilario Mendoza, uno de los autores del asalto perpetrado el día 14 en un camarín del pueblo de Mariquina.

También ha sido capturado en Mayayapay (Laguna) Leocadio de Jesús (a) Mariano, reclamado por el Juzgado del distrito de Tondo.

Servicios de la Veterana.

La Guardia Civil Veterana ha detenido á 2 individuos por promover escándalos en la vía pública, á otros dos por rateros y á los conductores de 4 vehículos por infracción de los bandos.

También ha puesto á disposición del Juzgado de Paz de Quiapo á un indígena acusado por un vecino de la calle de Novaliches de haber penetrado furtivamente en una casa.

Y al Juzgado de guardia condujo á un *tao* que después de sustraer del cajón de una tienda dos pesos y medio, amenazó con un cortaplumas al dueño del establecimiento; así como á otro que infirió á un congénere suyo una herida en la cabeza, á consecuencia de la cual hubo de pasar al hospital de San Juan de Dios.

NOTICIAS MILITARES

Orden de la plaza del día 3 de Enero de 1894.

Parada y vigilancia, Artillería y núm. 72.—Jefe de día, el Comandante del núm. 72, don Enrique Ceballos.—Imaginería, otro, el señor Coronel de la 4.a Brigada don Nicolás Jaramillo.

Hospital y provisiones, Artillería 5.º Capitán.—Paseo de enfermos, núm. 72, Música en la Luneta, núm. 73.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel, Sargento mayor, José García Cogeces.

De Real orden se ha concedido una comisión del servicio para la Península, donde se encuentra en uso de licencia por enfermo, al teniente coronel de Artillería don Guillermo Cavestany.

Asimismo se ha concedido al teniente de infantería don Manuel Micheo, una comisión del servicio para este distrito.

—Por la Capitania General ha sido destinado al 22 tercio de la Guardia civil el Teniente don Francisco Valdés, que servía en el Regimiento núm. 72.

—Se ha dispuesto regrese á la Península en el correo directo del mes actual el Comandante de caballería don Joaquín de la Vega Llandet.

—Al Cabo José Pardo Velarde, del Regimiento 73, le ha sido concedida plaza europea por descender de padres peninsulares.

—Se ha dispuesto por la superioridad que el Teniente Coronel don Fernando Lopez Beaubé, ayudante que fué del Excmo. Sr. General Gobernador Militar interino de esta plaza, continúe de Juez Instructor de causas de la Capitania general.

—A propuesta de la Dirección de la sociedad militar han sido concedidos dos meses de licencia por enfermos á las clases de tropa siguientes: Cabo del Regimiento 68 Eduardo López—Manila.

Sargento del Regimiento 69, Martín Collazo—San Juan del Monte.

Sargento del Regimiento 69, Antonio Toledo.—Aguas Santas.

Sargento del Regimiento 70, Prudencio Santamaría.—Malabón.

Sargento del 72, Eugenio Perez. Malabón.

Cabo del 72, Alfredo Suarez. Bulacán.

Sargento del 73, Gabriel Francisco. Malolos.

Caballería: cabo Salvador Peral. Malabón.

20 tercio: cabo José Moreno. Subic.

Veterana: Sargento Gregorio Adell. Sibul.

Carabineros: cabo, Severiano Jaen. Malabón.

—Se ha resuelto por la Superioridad que los alumnos de la clase de tropa de las Academias Militares con derecho al percibo de sus haberes y pan en beneficio, remitan sus Cueros á la caja General de ultramar los justificantes de revista.

—Ha sido nombrado cajero de la sección veterana, el Teniente D. Hilario Jarró Bauagan.

Salieron el día 30 de Diciembre de 1893

Capitan del núm. 69, don Blás Vilajuana, idem id., don Manuel Lara, teniente del id., don Juan Diaz, para Parang-Parang.

Capitan del núm. 68, don José Fabrè, para Joló. 1.º teniente del 22 Tercio, don Antonio Acedo, para Bontoc.

Capitan del núm. 71, don Vicente Hidalgo. Teniente del id. id., don Leopoldo Iglesias, para Zamboanga.

Médico 1.º del núm. 73, don Alberto Perez, teniente del id. id., don Eulogio Tapia, otro del id. id., don José Muñoz, otro id. id., don Pio Lopez Pozas, para Momungan.

Cabo del 22 Tercio, Hermenegildo Gutierrez, para Negros Occidental.

Otro del núm. 71, Felipe Peñaflor, para Albay.

Otro del núm. 70, Gregorio Gil, para Bontoc.

Músico del núm. 71, Ludovico Sixtos, para Camarines Sur.

SOCIEDAD DE SOCOROS MÚTUOS DEL DISTRITO DE FILIPINAS

Relación nominal de los señores que causan alta y baja durante el mes de la fecha á los efectos que previenen los artículos 3.º y 4.º del reglamento aprobado en 31 de Enero de 1891.

ALTAS.

Capitán D. Manuel de Julian López, id. D. Luis Salazar del Valle, id. D. Vicente Fidalgo Naveira, comprendido en el caso 1.º del artículo 3.º del reglamento.

Capitán, D. Eduardo Alcántara Garchitoreña, 1.º Teniente, D. José Subisa García; comprendidos en el caso 2.º del artículo 3.º del reglamento.

1.º Teniente, D. Jesús Roldán Mayzonada, id., D. José Paños Billesteros; comprendidos en el caso 3.º del artículo 3.º del reglamento.

BAJAS.

Comandante D. Joaquín Badenas Hernandez y Capitán D. Mariano Alvarez Alarcón; por fallecimiento.

Capitán D. Pascual Zamora Santos 1.º teniente, D. Carlos Blanco Barreiro, id. D. Cayo Lopez Murin, id. D. Pedro Salvat Prat, id. D. Alejo Fraile Grego; por regreso la Península.

Los tenientes, D. Eduardo de la Calle Hernandez y don José Ampuero Diaz; por fallecimiento.

Capitán, D. Dámaso Perez Ferré, 1.º teniente, D. Juan Ventosa Redondo; por regreso á la Península.

RESUMEN.

Existencia anterior, 296.
Altas, 7.
Sumas, 303.
Bajas, 11.
Existencia hoy, dí de la fecha 292.

Manila 31 Diciembre 1893.

ESPECTÁCULOS

Ya completamente restablecido de la dolencia que le aquejó nuestro distinguido amigo D. Pablo Cases, se han reanudado los ensayos de las obras que han de componer el programa de la segunda de las funciones de Caridad, con tanto acierto organizadas y con tan brillante éxito inauguradas en 16 del pasado Diciembre.

Las obras señaladas para esta segunda función son la preciosa comedia en dos actos *Los hugonotes* y la linda zarzuela en un acto *La canción de la Lola*.

Según tenemos entendido la Dirección se proponía dar esta función el próximo sábado; pero es posible haya necesidad de retrasar la fecha indicada, con motivo de estar el teatro ocupado, ya para ensayos ó ya para las representaciones, por la compañía de ópera que lo tiene arrendado.

Nada podemos asegurar positivamente; pero procuraremos dar á nuestros lectores noticias más seguras en nuestro próximo número.

También van adelantados los ensayos del drama *Guzmán el Bueno*, obra escogida por los sargentos de nuestro Ejército para la función benéfica por ellos organizada; pero no es aún posible señalar la fecha en que se dará.

Hé aquí el reparto de la obra:

D. Alfonso Perez de Guzmán	D. Emilio Llayoré.
D. Pedro	» Matias Rufo.
D. Juan	» Ramón Biel.
Nuño	» Antonio Gelabert.
Aben-Comat	» Luis Fenoll.
Aben-Said	» Vicente Valdeperez.
Doña María	» D.a Elisea Raguer.
Doña Sol	» Venancia Suzara.

En cuanto á la ópera, á pesar de lo que se ha dicho durante estos días, es seguro que actuará en el teatro Zorrilla, siendo probable tenga lugar la función inaugural el miércoles ó jueves próximo.

Parece que la obra escogida para *debut* de la compañía es la partitura del maestro Bizet *Carmen*, ópera no conocida aquí y que ha de ser del agrado del público, toda vez que ha sido muy aplaudida en los teatros de Europa y que su interpretación no presenta las dificultades que las grandes obras del repertorio moderno, aún siendo de gran lucimiento para la tiple, el tenor, el barítono y hasta el cuerpo de coros.

Y á propósito de coros: hemos oído decir que el Sr. Balzofiore cuenta con un escogidísimo cuanto numeroso cuerpo, entre el cual figuran voces de *prima forza*.

No es poco tener.

MISCELÁNEA

UN COMBATIENTE DE MELILLA

El 29 del pasado Noviembre embarcó en el vapor *Brutus* con destino á Parang-parang, el capitán de Infantería D. Juan Diaz Salazar, recién llegado de la Península y procedente del Regimiento de Africa núm. 1, de guarnición en Melilla.

Asistió al combate del 27 de octubre y presencia la heroica muerte del malogrado Margallo, siendo verdaderamente interesante el relato que nos ha hecho de los incidentes, escenas y peripecias de aquellos días.

El capitán Diaz Salazar, con una modestia que realzaba más sus méritos, nos contó como haciendo un mes que ya era baja en su Regimiento por destino á este ejército y no teniendo puesto en él, se presentó voluntario al combate capitaneando un grupo de paisanos.

Una parte muy activa debió tomar en él y algo más que el cumplimiento del deber—como nos decía sencillamente—habría en su conducta, y bizarro sería su comportamiento cuando *El Defensor de Granada* á los pocos días del combate se ocupaba con frases laudatorias y enco-

miásticas del proceder del capitán Diaz Salazar. Lleno de entusiasmo marchó á su destino, y en Mindanao, si ocasión se le presenta, mostrará ser un bravo como lo ha patentizado ya en otras ocasiones, llevando como signo de ello dos honorosas cicatrices en la cabeza y en una mano la falta de un dedo, efecto de tres balazos recibidos en la memorable jornada de Alcolea.

EN EL CUARTO DE BANDERAS

Revistando un coronel del arma de Caballería su regimiento, cierto día en que el calor era extremado, observó que un soldado estaba sin espuelas.

—¿Por qué no se ha puesto usted las espuelas?—le preguntó.

—¡Calla! ¡pues es verdad!—contestó el soldado, manifestándose admirado y mirándose los tacones.—Mi coronel,—añadió—no me cabe la menor duda que me las he puesto, pero... se habrán derretido con el calor.

En casa de un avaro leían los criados el relato del combate de Cabrerizas, y al llegar á un párrafo en que se decía que el fuego era muy nutrido, exclamó uno de aquellos:

—¡Dichoso él, que debe estar mejor alimentado que nosotros!

Cuando se creó el cuerpo de la Guardia civil, nuestro pueblo que tiene por costumbre sacar del hecho más trivial, partido para manifestar su buen humor, dió en llamar á los individuos del benemérito instituto *napoleones*, por la semejanza del tricorno con el cubre cabeza que usaba el emperador primero de aquel nombre.

Retirábanse una noche dos discípulos de Baco á sus domicilios, prestándose mútua ayuda para evitarse tropiezos y caídas, cuando acertó á pasar en opuesta dirección á la que llevaban, un individuo del instituto citado.

—Compadre—dijo un borracho á el otro—vá usted á ver, por qué medio más indirecto voy á decirle á ese civil, *napoleon*.

Y antes que su acompañante pudiera evitarlo, se dirigió hacia el guardia y haciendo ademán de sacar una moneda del bolsillo, le interrogó:

—Oiga usted, militar, ¿tendría usted por casualidad cambio de un *napoleon*?

Comprendió el veterano la indirecta y desentainando el sable la emprendió á cintarazos con el impertinente beodo, hasta dejarlo maltrecho y caído.

El otro compadre, que sosteniéndose á duras penas, había presenciado el vapuleo apoyado en una esquina, no bien se había alejado el Guardia civil, interpelló al apaleado diciéndole:

—Compadre, ¿quiere usted más plata menuda?

AVISOS ÚTILES

“EL TEYDE”

Soy un especialísimo licor. El que me conoce me compra y abrigo la esperanza de que también dará su dinero por probarme quien no me conoce. Estoy calificado de exquisito, agradable; etc. etc., pero quien me alaba y me tiene en su casa muy mimado aún después de haberle sido útil ¡cosa rara en la sociedad!, es el que digería con dificultad y tomaba de mí una copita después de las comidas; éste, no me olvida y me sigue saboreando.

Y sobre todos quien me adora; quien me está agradecido; quien me ha defendido, defiende y defenderá en ausencia, presencia y potencia; quien levantaría una estatua á mi Padre, S. Pozel, (lo cual podría ocurrir máxime si, ¡Dios no lo quiera! nos visitase el viajero del Ganges); es el que me ha usado ó usa en ayunas y antes y después de las comidas, (es igual), estando enfermo de catarro gástrico, intestinal, disenteria, diarrea y otras enfermedades de ese género.

En fin, estoy contento y orgulloso por servir de recreo y alivio á la humanidad, ofreciéndome á todos, y á todas, en mi domicilio *La Cooperativa Militar*, plaza de Cervantes, 9, Manila, á pfs. 1'50 botella. Estos son los tres fines que se persiguen: la salud, el dinero, y la gloria para después de este mundo.

ÉL TEYDE.

Imp. Lit. Partier,—S. Sebastian Plaza Sta. Ana 8,

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DEL DIA
 2 Martes San Macario ab., san Isidoro ob. mr. y san Marciano ob. cf.
SANTO DE MAÑANA
 3 Miércoles San Antero papa mr., sta. Genoveva vírg. y San Daniel, mártires.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

No se registra entrada alguna de altamar.
SALIDA DE ALTA MAR.
 Para Hong-kong y Emuy, vrpor inglés «Zafiro» con general.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
 De Donsol pco. «Sta Ana» con carbón y vacunos a D. F. Zapirain.
 De Lucena vapor «Ba-olod» con general a los señores Inchausti y Comp.
 De Tacloban, berg-gta. «Gregorio» con abacá a los señores Warner B'odgett.
 De San Narciso, berg-gta. «Agosto» con trozos a don Gregorio Bautiste.

De Romblon, vapor «Ntra. Sra. de Lourdes» con general a los Sres. Inchausti y Comp.
 De Orinoc, vapor «Esaño» con abacá a los señores Aldecoa y Comp.
 De Calbayog, berg-gta. «Lily» con abacá al chino Pablo Ortega.
 De Dagupan, pco. Soledad con arroz a doña Petronila Encarnación.
 De Palanog, vapor «Chispa» con general a los señores Aldecoa y Comp.
 De Vigan, pco. «Esperanza» con tabaco a D. Isabelo Pantanco.
 De Boac, vapor «Ntra. Sra. del Rosario» con general a D. Francisco Reyes.
 De Batangas, vapor «Bauan» con general a los señores Inchausti y Comp.

De Vigan, pailebot «Nueva Resurrección» con tabaco a D. Manuel Martín.
 De Batangas, vapor «Taalend» con general a los señores Armstrong.
 De Gubat, vapor «Herminia» con abacá a los señores Aldecoa y Comp.
SALIDAS DE CABOTAJE.
 Para Ragay, berg-gta. «Carolinás en lastre».
 Para Subic y escalas, vapor «Churruca» con general.
 Para Batangas y escalas, vapor «Gravina» id.
 Para San Narciso, pailebot «Santa Verónica» en lastre.
 Para Vigan, pco. «Santo Niño» id.
 Para Cebú, vapor «Bolináo» con general.
 Para Santo Tomás, pco. «Bella Susana» en lastre.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

31 ESCOLTA

FELIX Y EMMANUEL ULLMANN

ESCOLTA 31

Proveedores del Real Palacio de Malacañang

Joyería, Relojería, Platería, importación directa y constante de Brillantes, Piedras Preciosas, Efectos de plata legítimos, objetos de Arte, Bronces, Abanicos, Devocionarios, Boquillas Sommer legítimas Surtido considerable.

El mayor depósito

en plaza del afamado calzado vienés

SOMBRETERIA SECKER

ESCOLTA 37 Y DAVID I.

PARA CABALLEROS

Botitos de cuero y charol.	Zapatos escotados de charol,
Zapatos de cuerpo negro y avellana, punta estrecha y ancha.	y cuero avellana.
Zapatos de charol, punta estrecha y ancha.	Zapatos de cuero negro para jóvenes N.º 30 al n. 36.
Zapatos de lona.	Botas altas para agua.
	Botas de cuero y doble suela.
	Borceguies de agua y campo.

PARA SEÑORAS

Nueva remesa en escotado avellana y charol con TACON INGLES.
 ZAPATOS DE CABRITILLA negra y avellana.
 ID. DE LONA AZOL, ribeteados de cuero clavo.
 Acaba de llegar una partida de PARAGUAS DE SEDA.
 CARLOS MORITZ.

CONFITERÍA ESPAÑOLA

PROVEDOR DE S. M. DEL PALACIO DE MALACAÑANG CON VARIOS DIPLOMAS DE EXPOSICIONES.
 Gran variación de dulces, pasteles y helados de todas clases, todos los días. Servicio esmerado para convites como lo tiene acreditado. Garantía en precios y calidad.
 PLAZA DE QUIAPO, 8 Y 9.—GIL MOZAS.

ALMACEN DE LA ESPERANZA

SUCURSAL DE LA PALMA DE MALLORCA

BUENO BONITO Y BARATO

Ricas ensaimadas y Tortas. Dulces, mamones, almendras y chocolates de 2, 3 y 4 reales—Pan caliente a todas horas.

Vinos y comestibles de Europa.
 Siempre hay café.
 Se sirven chocolates y cafés con tostada de mantequilla.

En dicho Almacén se vende una partida de juguetes así como una estantería mesas y objetos de un bazar.

SOMBRETERIA ESPAÑOLA

6—Escala—6 DE LUCIANO CÓRDOVA 6—Escala—6

Permamente novedad en sombreros para Caballeros y Niños. Efectos Militares de todas clases. Condecoraciones, Borlas y Bastones de mando.
 Inmenso surtido de calzado para Caballero, Señoras y Niños procedente de Europa.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

GRAN RIFA REGALO

TODOS LOS SORTEOS

PRIMER PREMIO 100 PESOS

Deseoso el dueño de este establecimiento de corresponder a las muchas simpatías que el público Manileño le ha dispensado; desde el 1.º de Enero de 1894 REGALARÁ a todo el que compre por valor de un peso de TABACO y de BILLETE de la Real Lotería Filipina UNA PAPELETA de la GRAN RIFA REGALO, cuyos premios son los siguientes:

1 de pfs. 100 al n.º igual al premio de pfs. 100.000 pfs. 100
1 de pfs. 30 al n.º igual al premio de pfs. 25.000 pfs. 30
1 de pfs. 20 al n.º igual al premio de pfs. 10.000 pfs. 20
10 de pfs. 5 a los n.ºs iguales a los premios de pfs. 1.000 pfs. 50
20 aproximaciones de pfs. 5 al 1.º premio. 500 pfs. 60
2 aproximaciones de pfs. 3 al 2.º premio. pfs. 6
37 pfs. 276

GRAN DEPÓSITO DE TABACOS

DE TODAS LAS FÁBRICAS DE MANILA, SE VENDE A PRECIOS DE TARIFA

TABAQUERIA NACIONAL

ESCOLTA 8.

LOS VINOS JOSÉ DELGADO SON LOS MEJORES QUE HAY EN PLAZA.